



"2.013 Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

POSADAS, 26 SEP 2013

RESOLUCION N° 5035

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones solicita el NO COMPUTO DE INASISTENCIA para los docentes que asistan a la Jornada Educación Física Especial "Adultos y Adultos Mayores"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Jornada es organizada por la Secretaría de Educación Especial de la UDPM conjuntamente con la Coordinación Provincial de los Centros de Educación Física Especiales, destinado a los Licenciados de Educación Física, Profesionales de equipos multidisciplinarios, docentes de escuelas vinculados con la enseñanza de adultos y/o adultos mayores;

QUE en sesión del día 25 de Septiembre de 2.013 el Honorable Consejo resolvió acceder a lo solicitado;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

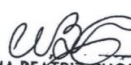
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- NO COMPUTAR INASISTENCIA** a CUATRO (4) docentes del Area Educación Física de las Escuelas Modalidad Especial y de los Centros de Educación Física Especial que asistan a la Jornada Educación Física Especial "Adultos y Adultos Mayores", organizada por la Secretaría de Educación Especial de la UDPM conjuntamente con la Coordinación Provincial de los Centros de Educación Física Especiales y a llevarse a cabo el día 27 de Septiembre de 2.013 en la localidad de Aristóbulo del Valle, los que deberán presentar la constancia pertinente ante sus respectivos Establecimientos Educativos.


**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** que los docentes que asistan a la Jornada Educación Física Especial "Adultos y Adultos Mayores" deben reprogramar las actividades a efectos de recuperar el día sin dictado de clases

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR,** comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Física, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS/em

  
NORMA BEATRIZ CUQUEIO  
SECRETARIA GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES



  
C.P.N. ADOLFO SAFRAN  
Director General  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones